

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **6737 Modificación del tribunal calificador de la convocatoria aprobada para cubrir dos plazas de Subinspector de Policía Local y modificación de la fecha de realización del primer ejercicio.**

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a propuesta de la Concejalía de Personal/Recursos Humanos, se ha dictado resolución núm. 2022005084 de fecha 25 de noviembre de 2022, con el siguiente contenido:

“Vista la resolución de Alcaldía núm. 2022003977, de fecha 19 de septiembre de 2022, publicada en el BORM núm. 237, de fecha 13 de octubre de 2022, de aprobación provisional de la lista de personas admitidas y excluidas en las pruebas selectivas de la convocatoria aprobada para cubrir mediante concurso-oposición, a través de promoción interna, dos plazas de Subinspector de Policía Local; que aprueba, asimismo, en su punto segundo la designación nominal del Tribunal Calificador.

Y ante la necesidad de dar cumplimiento al artículo 32.3 de la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de las Policías Locales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

#### **Resolver:**

**Primero.-** Modificar el punto segundo de la citada resolución que aprueba la designación nominal del Tribunal Calificador, que queda constituido de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D. Damián Inglés Muñoz

Suplente: D. José López Martínez

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de la Consejería competente en Materia de Coordinación de Policías Locales:

Titular: D.<sup>a</sup> María Robles Mateo

Suplente: Ángel Luis López de la Torre

Vocal 2, personal funcionario de este Ayto. y Ayto. de P. Lumbreras:

Titular: D. Alonso Miguel Blesa Aledo

Suplente: D. Gabriel Abellán Sánchez

Vocal 3, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. José Antonio Guerrero Alemán

Suplente: D.<sup>a</sup> Antonia Martínez Águila

Secretario/a.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.<sup>a</sup> María Dolores López Lorca



**Segundo.-** Modificar el punto tercero de dicha resolución fijando nueva fecha de convocatoria a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito en Avda. de la Constitución n.º 1 de esta localidad, a las 9:00 horas del día 20 de febrero de 2023.

**Tercero.-** Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 28 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta,  
Mariola Guevara Cava.